

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de la emisión de Papel Bursátil (PBFEDCRE01) de la FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. en “AA” al Tramo con garantía específica y “AA-” al Tramo sin garantía específica para los tramos de largo plazo, y en “N-1” al tramo de corto plazo con garantía específica y en “N-1” al tramo de corto plazo sin garantía específica, todos con perspectiva “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (octubre 31, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de la emisión de **Papel Bursátil (PBFEDCRE01)** de la Federación de Cajas de Crédito Y de Bancos de Los Trabajadores, S.C. De R.L. De C.V. (FEDECRÉDITO) en **“AA”** al Tramo con garantía específica y **“AA-”** al Tramo sin garantía específica para los tramos de largo plazo, y en **“N-1”** al tramo de corto plazo con garantía específica y en **“N-1”** al tramo de corto plazo sin garantía específica, todos con perspectiva **“Estable”** con información al 30 de junio de 2024.

La clasificación se fundamenta en la alta capacidad de pago del Emisor, la cual se respalda en la calidad de su cartera de préstamos, los cuales son otorgados a sus Entidades Socias. Asimismo, se considera la buena gestión de liquidez y solvencia, así como la mejora en sus indicadores de rentabilidad, favorecidos por el dinamismo reportado en los ingresos.

FEDECRÉDITO, es una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, regulada por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero. Es una Federación técnica comprometida y volcada a sus Entidades Socias, promotora del desarrollo sostenible y crecimiento del SISTEMA FEDECRÉDITO, a través de la integración, la gestión visionaria e innovadora y el aprovechamiento de sinergias; impulsando el cambio, con cercanía a las personas, amplia cobertura geográfica y un diverso portafolio de productos y servicios. El Sistema FEDECRÉDITO cuenta con más de 850 puntos de atención, presencia en 195 distritos de El Salvador, que incluye la red de más de 290 cajeros automáticos, 251 Corresponsales No Bancarios, conocidos como FEDE PUNTO VECINO, y 41 Kioscos Financieros.

Las siguientes metodologías fueron utilizadas para la determinación de esta Clasificación:

- La Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 06 noviembre 2023 y la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 06 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Jennifer Veliz
Analista Titular
J jveliz@ratingspcr.com

Adrián Pérez
Analista Soporte
A aperez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,
Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.